

Boletín Informativo Digital

OCTUBRE 2006

 Municipio de **La Matanza**

 **Matanza Avanza**

Intendencia
Fernando Espinoza

Actividades del Intendente

"Capital Nacional del Calzado"

Así se declaró al distrito, mediante un acuerdo de cooperación que el intendente Espinoza firmó con la Cámara de la Industria del Calzado Argentino (CIC) y el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, en una ceremonia compartida con el presidente de la CIC, Alberto Sellaro, y la ministro de la Producción bonaerense, Débora Giorgi.

El acta tiene como objetivo generar acuerdos que desarrollen e impulsen esa actividad industrial y crear un polo productivo del sector, cumpliendo así con el sueño de los 800 empresarios del calzado que tienen sus talleres en La Matanza.

De esta manera, el convenio marco se propone "sostener un programa de fortalecimiento de la cadena de valor de la industria del calzado con la meta de conformar en La Matanza un distrito industrial sólido y en permanente desarrollo".

Políticas productivas

Durante el acto, que se llevó a cabo en coincidencia con el "Día del Trabajador de la Industria del Calzado", el Intendente afirmó que "gracias a las políticas productivas y exenciones fiscales que hemos implementado en La Matanza, no sólo se radicarán más empresas, sino que eso significará más fuentes de trabajo" y aseguró que "acuerdos como este nos demuestran que estamos volviendo a construir un proyecto nacional".

Subsecretaría de Comunicación,
Prensa y Difusión

Teléfono: 4482-6035

Internos 345 / 388

Correo:

comunicacioninstitucional@lamatanza.gov.ar

FABRICACIÓN DE NUEVOS VAGONES

Espinoza acompañó a Kirchner en convocatoria

El Intendente, junto al ministro de Planificación, Julio De Vido, y el jefe de Gobierno porteño, Jorge Telerman, participó el día 4 de septiembre del acto de convocatoria a concurso de precios encabezado por el presidente Néstor Kirchner, para la fabricación de 25 nuevos vagones doble piso.

Destinados al servicio de pasajeros del ex ferrocarril Sarmiento que pasa por la estación Ramos Mejía, estas 25 nuevas formaciones podrán transportar, cada una, 102 pasajeros sentados y representan una inversión de 980 millones de pesos, con un plazo de construcción de 32 meses.

VISITA DE LEGISLADORES FRANCESES

Apoyo en obras públicas y sanitarias

Una comisión integrada por nueve senadores de la República de Francia y el embajador de ese país en la Argentina, Francis Lott, fue recibida el 12 de septiembre por el intendente Fernando Espinoza, que los declaró "Huésped de Honor" y agradeció la colaboración de ese gobierno para el equipamiento de la sala de internación pediátrica del Hospital del Niño de San Justo y la construcción de 13 viviendas más en el plan de urbanización del barrio Almafuerde "Villa Palito".

El senador francés Alain Vasselle, tras ver un audiovisual con un pormenorizado detalle de la situación social de La Matanza, instó al gobierno local a "seguir por este camino del trabajo y la reconstrucción de La Matanza".

Una vez terminado el acto protocolar, el Intendente, la delegación francesa y las autoridades presentes, iniciaron una recorrida que incluyó una visita al Hospital del Niño de San Justo y al Barrio Almafuerde, donde los legisladores se informaron sobre los avances de las obras financiadas a través de un convenio acordado entre el Senado de Francia y la Comuna.



Una obra literaria de Interés Municipal

Fue rubricado un documento que declara de "Interés Municipal" la obra literaria "La perspectiva y la corrección óptica de la pintura mural" del profesor Francisco Pablo Sorrentino, destacado vecino de La Matanza que inició sus tareas en el partido hace más de tres décadas en la Escuela de Bellas Artes "Lola Mora", de Villa Lugano, y ha sido profesor fundador de la Escuela "Sagrado

Corazón" de Villa Celina y de la Escuela N° 13 de Lomas del Mirador.

Esta obra literaria, que será distribuida en forma gratuita en los colegios de Bellas Artes de todo el país, resulta un verdadero aporte no sólo para el perfeccionamiento del estudiante en la técnica de la pintura mural sino para el arte y la cultura en general.

Subsidios a entidades

El Intendente entregó subsidios a la Asociación Vecinal "9 de Julio", de Isidro Casanova, y al Centro de Jubilados y Pensionados "20 de Marzo", de Ciudad Evita.

"Estamos viviendo un momento inmejorable para La Matanza y lo tenemos que aprovechar" subrayó Espinoza, que compartió la ceremonia con el senador provincial Jorge Pirozzolo, el secretario de Obras Públicas comunal, Herminio Bayón, y la presidente del Consejo Escolar, Haydeé Villagrán, a la vez que agradeció la labor que estos centros realizan a diario y los convocó a "volver al barrio, promoviendo las acciones solidarias, hablando con los vecinos y colaborando entre todos para estar mejor".



Vecino del año

Se promulgó una ordenanza por la cual la Municipalidad distinguirá a aquellos vecinos del partido que se destaquen por acciones realizadas en beneficio de la comunidad durante el año.

La ordenanza N° 14.974, apunta a que en ese reconocimiento anual "se inculquen los valores de compromiso para con el otro" a partir de la "propia dedicación" a una "acción pública" que no parta del Estado.

El reconocimiento consistirá en una medalla con el escudo municipal y un diploma que acredite la distinción, elección que estará a cargo de un jurado que determinará quienes serán los merecedores de recibir este reconocimiento basado en logros, méritos, esfuerzos, solidaridad, compañerismo, creaciones, descubrimientos

e invenciones que lleve a cabo el vecino que será elegido por entidades de bien público, establecimientos educativos, organismos no gubernamentales y fuerzas vivas de cada localidad.

Las postulaciones serán recibidas en Mesa de Entradas del Concejo Deliberante durante los meses de junio, julio y agosto de cada año, con los datos del aspirante, una reseña biográfica y el fundamento de la nominación. El cuerpo legislativo municipal evaluará y dictaminará entre septiembre y octubre de cada año quienes serán los destacados que accedan a esta distinción que será entregada todos los meses de diciembre a través de un acto institucional.

Más extranjeros recibieron sus documentos

La situación de 700 inmigrantes residentes en el distrito fue regularizada el 21 de septiembre cuando el Intendente encabezó un acto en el que se les entregaron sus respectivas "Residencias Precarias".

Se trata de "un verdadero acto de justicia social", aseguró Espinoza durante el acto enmarcado en el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria "Patria Grande", que en el distrito ya lleva más de 15.000 trámites iniciados, a la vez que reflexionó que "vamos a ser un pueblo libre de verdad cuando todos tengamos las mismas posibilidades e independencia económica".

Campaña de vacunación contra la rubéola congénita

A través del Departamento de Epidemiología y Profilaxis, se llevará a cabo hasta el 11 de noviembre la campaña nacional de vacunación contra la rubéola congénita.

La dosis de la vacuna doble viral, es decir, sarampión y rubéola, se aplica gratuitamente a todas las mujeres no embarazadas de entre 15 y 39 años y a los hombres de la misma edad pertenecientes a grupos de riesgo y comunidades cerradas.

De esta manera, se busca eliminar esta enfermedad que, cuando una mujer embarazada la padece, puede transmitirla a su bebé y provocarle sordera, ceguera, malformaciones del corazón, aborto, muerte al nacer, retardo mental, bajo peso o desnutrición y prematurez, entre otras afecciones.

Los síntomas de la rubéola son: malestar general, fiebre, inflamación de los ganglios ubicados en el cuello y en la parte posterior de las orejas, y erupción rosada en todo el cuerpo.

Durante la campaña se podrá acceder a este beneficio en todos los hospitales, centros de salud, escuelas, universidades y empresas, entre otras instituciones. Para obtener información está habilitado el 0800-222-1002, o bien el teléfono del Centro Vacunatorio municipal: 4651-0101 al 09 (Int 228).



"Chau Lombriz" en todo el distrito

A fin de erradicar la parasitosis, el municipio comenzó la segunda etapa del Programa Nacional de Desparasitación Masiva "Chau Lombriz".

Implementada por la secretaría de Salud Pública y la de Desarrollo Social, la tarea cuenta con personal especializado que supervisa y aplica la segunda dosis de desparasitación en barrios de González Catán.

Los barrios que en una primera etapa recibieron a los profesionales médicos fueron Parque Sarmiento, Sarmiento, La Recoleta, Mercedes Benz, Mi Esperanza, La Esperanza, San Martín, El Tizón, Vernazza, El Pino, Cooperativa San Javier y Cooperativa Yaguané.

Por otra parte, la campaña continuará en otras localidades y contará, al igual que en González Catán, con la participación de coordinadores y promotores del área de Salud, trabajadores vecinales, coordinadores del Plan "Más Vida", y profesionales y técnicos de las carteras comunales.

Efectos del tabaco durante el embarazo

La exposición y el contacto con el humo del tabaco puede afectar el crecimiento fetal en mujeres embarazadas. Es probable que pueda derivar en alteraciones del desarrollo neurológico y de la conducta.

El síndrome de muerte súbita del lactante, cáncer infantil, enfermedades cardiovasculares y consecuencias respiratorias con enfermedades severas de las vías aéreas inferiores, son otros posibles efectos del humo del tabaco.

Fumar durante el embarazo puede provocar que el feto tenga trastornos de oxigenación y alteración del crecimiento.

Las consecuencias de la exposición de los niños al humo del tabaco, debería representar un incentivo obvio para la reflexión y el cambio de hábito de los fumadores que ocasionan perjuicios para la salud de terceros y la propia.

Por la seguridad vial

Según las estadísticas difundidas por la Subsecretaría de Promoción y Desarrollo de Políticas Públicas Saludables, casi 3 mil personas murieron en el año 2005 en la provincia de Buenos Aires en calles, rutas y autopistas, y otras tantas quedaron discapacitados o lesionadas.

La administración municipal busca involucrar seriamente a toda la ciudadanía a través de los distintos actores sociales, a fin de compartir la responsabilidad en la educación vial de la población.

Desde la cartera municipal se considera que no hay conciencia de los ciudadanos en esta materia, teniendo en cuenta que los accidentes de tránsito no casuales o imprevisibles son los menos, por lo cual recomienda tomar precauciones a fin de disminuir la tasa de accidentes, como por ejemplo respetar la velocidad máxima permitida, no consumir alcohol tanto los automovilistas como lostranseúntes, usar cascos y cinturones de seguridad, utilizar sillas infantiles y respetar las señalizaciones y sendas peatonales.

Más agua y más trabajo

En el marco del Plan Agua Más Trabajo, el intendente Fernando Espinoza firmó seis acuerdos marco con cooperativas de trabajo, la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos (AySA) y el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamientos, ENOHS, mediante los cuales, con una inversión aproximada de 1.130.000 pesos, quince mil habitantes de La Matanza tendrán agua potable.

Los convenios llevarán el servicio a distintos barrios de González Catán, Gregorio Laferrere e Isidro Casanova y además generarán empleo genuino para más de 1500 vecinos desocupados.

Espinoza se manifestó "orgulloso porque en el país no hay una iniciativa similar como la que se ha logrado en La

Matanza, con kilómetros de redes de agua que proveen a 450 mil habitantes y que hoy suma 15 mil más".

En esta línea, el jefe comunal felicitó a las cooperativas de trabajo por la labor realizada e instó a las mismas a "seguir trabajando en conjunto y con la responsabilidad y la solidaridad de siempre", en tanto consideró a las mencionadas obras como "logros y victorias que nos están cambiando la calidad de vida a todos los que vivimos en La Matanza".

Las obras serán ejecutadas en los barrios El Dorado, El Talita, Dorrego y Unidos de González Catán, Luján de Gregorio Laferrere y Villa Constructora y Casanova Sur de la respectiva localidad.

Acceso a nuevas viviendas

Quienes deseen acceder a una de las 3.015 viviendas que están en construcción en ocho barrios del partido a través del Programa Federal de Construcción de Viviendas impulsado por el Gobierno nacional, deberán demostrar que constituyen una familia legal o consensual, con hijos menores de 21 años y presentarse con D.N.I (argentino) del titular y de su grupo familiar con domicilio actualizado.

Además, para inscribirse deberán ser mayores de 21 años o estar emancipados, carecer de vivienda propia o patrimonio, no haber sido adjudicatarios de viviendas entregadas por el Estado nacional, no superar los \$ 1.150 de ingreso familiar, y residir en el partido desde hace cinco años. En el caso de ser extranjero, deberá contar con residencia en el país no menor a 20 años y, en La Matanza, no menor a los 10 años.

Cabe destacar que los complejos habitacionales tienen una superficie cubierta de 44 metros cuadrados por unidad, cuentan con infraestructura de servicios, como red de agua corriente, red de desagües cloacales con planta, tratamiento y volca-

mientos correspondientes, tendido eléctrico y provisión de gas natural.

Para obtener mayor información pueden dirigirse de 8 a 13 hs. a las mesas de informes que el municipio destinó al Programa Federal de Construcción de Viviendas:

- Ciudad Evita: Las Acacias y el Payador.
- González Catán: Ruta Nacional N° 3, Km 31.700.
- Isidro Casanova: Lascano 5963.
- Gregorio de Laferrere: Avenida Luro 5731.
- Manzanares: Carabobo 4590.
- Rafael Castillo: Estrada y Mont.
- La Tablada: Avenida Crovara 3250.
- Tapiales: Humaitá 1446.
- Villa Celina: Ugarte y Olavaria.
- Virrey del Pino: Gorostiaga y Colastiné.
- Lomas del Mirador: Cavia 656.
- San Justo: Avenida Juan Manuel de Rosas 4358.

Agradecimiento de las campeonas nacionales

La Sub Comisión de Patín Artístico del Club Cultural Juventud de Tapiales agradeció a la administración municipal por la ayuda brindada para intervenir en el Torneo Nacional de Patín Artístico, que se realizó el 2 de septiembre en la provincia de San Juan. En esta competencia, el club obtuvo el título de "Campeonas Argentinas" en la disciplina de Show Competitivo.

Las autoridades de la institución manifestaron que comparten los lauros obtenidos con la comuna que supo escuchar los pedidos para promocionar el deporte.

Representantes de nivel internacional

Nelson González, boxeador; Víctor Benítez, karateca, y José Luis Gentile, integrante de un equipo de patinaje artístico, agradecieron el apoyo del Intendente, para participar en diversas competencias internacionales.

Los deportistas recibieron un subsidio de entre 700 y 2000 pesos para los gastos de participación. Benítez deberá trasladarse a Foz de Iguazú, en Brasil, donde competirá en el Campeonato Panamericano de Karate, mientras que Gentile se trasladará a Murcia, España, para participar en el mundial de Patinaje Artístico presentando una rutina que resumirá la vida y obra de Eva Perón.

El Intendente también les ofreció el apoyo de la Secretaría de Salud Pública para realizarse los análisis médicos requeridos para la práctica profesional de cada disciplina.



"DIADESOL"

Bajo la consigna "Limpieza... tarea de todos", a través de la Dirección General de Políticas Públicas Ambientales, del 25 al 29 de septiembre se llevó a cabo el DIADESOL (Día Interamericano de la Limpieza y la Ciudadanía).

Mediante esta iniciativa, se busca promover la reflexión y la acción acerca de la higiene, la salud y el hábitat para sensibilizar a la comunidad sobre la limpieza y el manejo de residuos sólidos domésticos, especiales y peligrosos, la prevención y control de la contaminación de suelos y su relación con la salud.

Entre las actividades previstas se destacaron las campañas de limpieza en puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, reciclaje, limpieza de techos, foros sobre el tema, con-

ursos de pintura y fotografía vinculados al cuidado del medio ambiente.

"Limpieza... tarea de todos" apunta a transformar los hábitos cotidianos para poder vivir en una ciudad mejor y tomar conciencia de que para tener una ciudad limpia hay que preservarla de los residuos.

Participan de la iniciativa la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Seguridad e higiene en el trabajo

Se presentó oficialmente el Departamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, dependencia que funcionará en la órbita de la Secretaría General de Gobierno y de la Dirección de Personal.

El secretario general de gobierno, Dr. Gustavo Dutto, expresó que la creación de esta dependencia "trata de algún modo de hacer tomar conciencia desde las Secretarías y Direcciones comunales de esta cuestión que afecta directamente a los procesos de gestión".

Además, el Secretario comunicó que "habrá dos sectores que trabajarán conjuntamente para la aplicación de pautas de seguridad e higiene: los sindicatos y las ART".

Los conceptos de Seguridad e Higiene fueron definidos por el director del flamante departamento, Francisco Stillitano, como "la permanente aplicación de las medidas técnicas, científicas y legales destinadas a la prevención de la vida y los bienes en el ámbito laboral", quien además agregó que esta iniciativa "nos permitirá estar dentro de la normativa vigente y tener un estándar de seguridad".

A 30 años de la "Noche de los Lápices"

Cada 16 de septiembre se recuerda una página negra de la historia argentina, desde los hechos ocurridos en 1976 en la ciudad de La Plata: la "Noche de los Lápices".

Para conmemorar los 30 años de ese hecho, la Dirección de Derechos Humanos y la de Juventud trabajaron en conjunto en una jornada reflexiva en la Escuela de Educación Técnica N° 2 "María Eva Duarte", de Ciudad Evita.

Luego de la apertura oficial del acto, a cargo de directivos escolares y de los titulares de las dependencias ya mencionadas, Gina Di Nardo y Pablo Montone, respectivamente, se plantaron seis árboles frutales en memoria de los seis estudiantes víctimas de aquella represión.

"La plantación de árboles se enmarca en un programa llamado 'Frutos de la Memoria', que consiste en plantar 532 árboles en el partido, evocando a los desaparecidos de La Matanza", afirmó Di Nardo.

Y además agregó que "ya recibimos la donación de 400 plantas más y estamos convocando a familiares de víctimas para que colaboren en esta iniciativa municipal por el recuerdo de aquellos mártires".

Durante esta jornada extracurricular los alumnos pudieron ver la filmación de La Noche de los Lápices y hacer un debate participativo. Luego se realizaron talleres abiertos de reflexión, murga, etc., como así también la confección de un mural recordatorio.

El objetivo principal de esta actividad es que los chicos

recapaciten sobre un modelo de país en el que los jóvenes puedan ser artífices de su futuro y no instrumento de la ambición de nadie.

Además, desde ambas Direcciones se está trabajando para que esta jornada y sus talleres sean declarados de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante local, por su trascendencia.



Por el reciclado y a favor del medio ambiente

La legislación vigente en cuanto a los residuos y la restauración de los recursos naturales y del ambiente en general, fue la temática de una jornada realizada en el Palacio Municipal organizada por la Secretaría de Planificación Operativa y Control Comunal.

Durante el acontecimiento, se destacó que en La Matanza, al igual que en otros distritos, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires delegó la facultad para que otorgue a las indus-

trias los Certificados de Aptitud Ambiental, entre otras capacidades.

Por su parte, la titular de la cartera municipal, María Esther Balcedo, subrayó la importancia del reciclaje, tanto por parte de las empresas como de la ciudadanía en general, en pos de "garantizar un futuro más limpio y sano", expresó.

Tasas, nueva prorrogua

Se extenderá hasta el 31 de octubre el Plan de Facilidades de Pago para impuestos municipales, que ofrece una importante reducción de los intereses resarcitorios (del 1 al 2% mensual).

Dicho régimen concede hasta un 50 por ciento de descuento en los intereses, si el pago es al contado, en las deudas vencidas hasta el 31 de diciembre del año pasado.

Encuadrado en el Decreto 2813/05, el plan permite tam-

bién saldar deudas con un descuento del 20% en los intereses, si el pago es en 2 ó 3 cuotas, en tanto que en 6 cuotas los contribuyentes no pagarán interés de financiación.

No obstante, aquellos que adhieran al Plan tendrán también la posibilidad de cancelar deudas hasta en 24 cuotas, beneficio para el cual las autoridades de Economía y Hacienda municipal decidieron disminuir del 1 al 0,75 por ciento mensual el interés de financiación.